República de Colombia
Departamento de Arauca
Alcaldía Municipal de Tame
Oficina Jurídica

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que **LEONARDO CAMARGO VELAZCO** cedula de ciudadanía No. 1.098.758.486 expedida En Bucaramanga Norte de Santander, celebró y ejecutó para el Municipio de Tame el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA	N°.176 DE 2019
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD MUNICIPAL DE TAME - ARAUCA.
VALOR :	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000).
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
FECHA SUSCRIPCION:	VEINTI TRES (23) DE MAYO DE 2019
FECHA DE INICIO:	VEINTI CUATRO (24) DE MAYO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTI TRES (23) DE AGOSTO DE 2019
CUMPLIMIENTO:	SATISFACTORIO

Clasificación UNSPSC	Producto
80111600	Asistencia de oficina o administrativa temporal

La presente se expide en Tame, a los veinti ocho (28) días del mes de Noviembre de 2019.

MOISÉS MÉNDEZ GARCÍA
Jefe Oficina Jurídica

847

CONSORCIO
VÍAS 3000 SCA

Nit. 901.158.919-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS 3000 SCA NIT.901.158.919-0
CERTIFICA:

Que, el Ingeniero Civil LEONARDO CAMARGO VELAZCO, identificado con C.C No. 1.098.758.486 de Bucaramanga, realizó para nosotros la Residencia de Obra del siguiente contrato de Obra:

CONTRATO DE OBRA	No. 074 DE 2018
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 27.000.000)
PLAZO DE CONTRATO:	NUEVE (09) MESES
INICIO:	04 DE JUNIO DE 2019
TERMINACIÓN:	04 DE MARZO DE 2020
CUMPLIMINETO:	SATISFACTORIO

Dada en Tame, a los 20 días del mes de Marzo de 2020.

Cordialmente;

NILSON SABU ACOSTA VERA
R/L CONSORCIO VIAS 3000 SCA

SS & P

Nit.: 900.022.428-8

EL SUSCRITO GERENTE Y CONTADOR DE LA EMPRESA
SANTOVAL, STEPA & PÉREZ S.A.S.

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero Civil LEONARDO CAMARGO VELAZCO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.758.486 de Bucaramanga, realizó para nosotros la Residencia de Obra del siguiente Contrato de Consultoría:

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 169 DE 2018

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREACIONAL URBANIZACIÓN GUACAMAYAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	29 DE MAYO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE JULIO DE 2018
DEDICACIÓN	100%

Dado en Tame – Arauca, el 12 de Diciembre de 2018.

Cordialmente;

GERMAN LEONARDO PÉREZ LÓPEZ
Representante Legal SS&P S.A.S.

GRUPO DE CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y SUMINISTROS DE ARAUCA S.A.S
GRUPO CCSA S.A.S.
Nit.: 900.464.718-5

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA
CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y SUMINISTROS DE ARAUCA S.A.S.

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero Civil LEONARDO CAMARGO VELAZCO, identificado con Cedula de Ciudadania No. 1.098.758.486 de Bucaramanga, realizó para nosotros la Residencia de Obra de los siguientes Contratos de Consultoria:

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 058 DE 2017

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MIRANDA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	1 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE AGOSTO DE 2017
DEDICACIÓN	100%

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 185 DE 2017

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO JORDÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2017
DEDICACIÓN	100%

Dado en Tame – Arauca, el 15 de Enero de 2019.

Cordialmente;

HENRY ALBERTO CAICEDO ALCÁNTARA
Representante Legal GRUPO CCSA S.A.S.

INSPECTOR DE INTERVENTORIA 1

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel 3142787705

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

CARTA DE COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS

Tame, 15 de julio de 2025

Señores
MUNICIPIO DE TAME
Ciudad

REFERENCIA: CINT-003-2025

Yo, **DANIEL FERNANDO VERA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.010.168.976 expedida en Bogotá, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como INSPECTOR DE INTERVENTORIA, con la dedicación establecida en la Propuesta, a CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS, en la realización de "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA,EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en caso de que éste resultase adjudicatario de la presente selección abreviada.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

FIRMA: _____
IDENTIFICACIÓN: 1.010.168.976 de Bogotá,
M.P. 54502017159 NTS

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMRE:	DANIEL FERNANDO VERA GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO:	16 de Junio de 1986
PROFESIÓN:	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
TARJETA PROFESIONAL:	54502017159 NTS
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.010.168.976 de Bogotá
DOMICILIO:	Calle 19 N° 42-59 B. Brisas de Satena
TELEFONO FIJO:	8886170 (Tame)
TELEFONO CELULAR:	310-2028329
CORREO ELECTRÓNICO:	danielvera_oc@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Tecnólogo en Obras civiles Egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander, me agrada trabajar para el bienestar de las comunidades con gran responsabilidad, entusiasmo, priorizando necesidades para buenas prácticas en el desarrollo de objetivos y siempre dispuesto a aprender cosas nuevas.

Amplia experiencia en el campo de Obras Civiles e interventoría de obras, desde mi vida de estudiante he desempeñado labores relacionadas con la construcción, supervisor de obra, auxiliar de Ingeniería e inspector de interventoría; en tareas como ejecución de proyectos, elaboración de informes, elaboración de memorias de cálculo interpretación de planos supervisión y control de calidad de Obra.

Especialista en interventorias, seguimiento y control
De obras de infraestructura física.

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	FERRETERIA ANDREA
CARGO:	Vendedor y conductor.
TIEMPO LABORADO:	10 Febrero de 2007 - 10 Noviembre de 2007
FUNCIONES:	Conductor y Vendedor.
EMPRESA:	CIBERSKY
CARGO:	Auxiliar de Telecomunicaciones.
TIEMPO LABORADO:	10 Noviembre de 2007 - 15 Enero 2008
FUNCIONES:	Control y supervisión de materiales de Obra.
OBRA:	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
EMPRESA:	GRUPO O.D.A. LTDA.R/L ARQ. ANA MARIA YEPES
CARGO:	Auxiliar de ingeniería.
TIEMPO LABORADO:	20 Agoto de 2010 -15 Noviembre de 2011
FUNCIONES:	Apoyo técnico y administrativo en construcción de obra
OBRA:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
EMPRESA:	SS&P S.A.S.-R/L Arq. ISNARDO ANDRÉS SANTOVAL.
CARGO:	Auxiliar de interventoría
TIEMPO LABORADO:	20 Noviembre de 2010 - 20 Marzo de 2011
FUNCIONES:	Apoyo técnico y administrativo en supervisión de obra
OBRA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ALCANTIRALLADO EN LAS COMUNIDAD INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA (40 BATERIAS).

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

EMPRESA:	SS&P S.A.S.-R/L Arq. ISNARDO ANDRÉS SANTOVAL.
CARGO:	Auxiliar de interventoría
TIEMPO LABORADO:	25 Abril de 2011 - 25 Octubre de 2011
FUNCIONES:	Apoyo técnico y administrativo en supervisión de obra
OBRA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUNA PUNA EN EL CARRETEABLE QUE DE LA VEREDA MAPOY CONDUCE A LA Y, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CHICANOA EN EL CARRETEABLE QUE CONDUCE A LA VEREDA CRAVO REGILIA - MEJORAMIENTO VÍA VERACRUZ - SAPARAY - CARIBABARE MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
EMPRESA:	SS&P S.A.S.-R/L Arq. ISNARDO ANDRÉS SANTOVAL.
TIEMPO LABORADO:	25 Octubre de 2011 - 25 de Febrero de 2012
CARGO:	Auxiliar de interventoría
FUNCIONES:	Apoyo técnico y administrativo en supervisión de obra.
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA LOS BARRIOS VILLA ADELA, VERGEL, PRIMERA DE MAYO, LA LIBERTAD, LAS FERIAS Y 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
EMPRESA:	SS&P S.A.S.-R/L Arq. ISNARDO ANDRÉS SANTOVAL.
TIEMPO LABORADO:	25 Octubre de 2011 - 25 de Febrero de 2012
CARGO:	Auxiliar de Ingeniería.
FUNCIONES:	Apoyo técnico y administrativo en supervisión de obra.
OBRA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ACUADUCTO DE

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

	ALCANTIRALLADO EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA (60 BATERIAS).
EMPRESA:	SS&P S.A.S.-R/L Arq. ISNARDO ANDRÉS SANTOVAL.
TIEMPO LABORADO:	01 de Abril de 2012 - 01 de Junio de 2012
CARGO:	Auxiliar de interventoría
FUNCIONES:	Apoyo técnico y administrativo en supervisión de obra
OBRA:	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA:	UNIÓN TEMPORAL GEF - R/L CLAUDIA PAOLA PINEDA TORRES
TIEMPO LABORADO:	15 Febrero de 2012 - 25 de Junio de 2012
CARGO:	Auxiliar de Ingeniería.
FUNCIONES:	Apoyo técnico y administrativo en supervisión de obra
OBRA:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO PUERTO RONDON - TAME, DENTRO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO RUTINARIO, MANTENIMIENTO PERIODICO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO TAME-PUERTO RONDON -CRAVO NORTE. DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA:	CONSORCIO INTERVIAS RONDÓN R/LJOSÉ FELMABER MARÍN VELEZ
TIEMPO LABORADO:	1 Agosto de 2012 - 17 de Diciembre de 2012
CARGO:	AUXILIAR DE INTERVENTORIA.
FUNCIONES:	Apoyo técnico y administrativo en supervisión de obra, conductor de vehículo de Interventoría.
OBRA:	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA
EMPRESA:	UNION TEMPORAL MULATO SEPULVEDA R/LGRIGELIO MULATO SEPULVEDA

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

TIEMPO LABORADO:	19 Diciembre de 2012 - 23 de Abril de 2013
CARGO:	Auxiliar de Ingeniería.
FUNCIONES:	Apoyo técnico y administrativo en supervisión de obra, conductor de Vehículo de Obra.
OBRA:	"CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL PARQUE HISTORICO Y ECOTURISTICO LOS LIBERTADORES EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
EMPRESA:	GEYCAM LTDA R/L.ING. CLAUDIA PINEDA TORRES
TIEMPO LABORADO:	15 julio de 2013 - 15 de febrero de 2014
CARGO:	Auxiliar de Ingeniería.
FUNCIONES:	Apoyo técnico y administrativo en supervisión de obra.
OBRA:	"INTERVENTORIA EN LA URBANIZACION LAS GUACAMAYAS "CONSTRUCCIÓN 100 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA:	FONADE 006
TIEMPO LABORADO:	8 Agosto de 2014 - hasta el 5 de diciembre de 2015
CARGO:	Inspector de Obra.
FUNCIONES:	Apoyo técnico, administrativo en supervisión y calidad de Obra.
OBRA:	CONSTRUCCION, ADECUACION E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS BIOSALUDABLES Y DEPORTIVOS 1A ETAPA EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.
EMPRESA:	ODA LTDA. R/L ANA MARIA YEPES
TIEMPO LABORADO:	Desde 12 diciembre de 2015- hasta 17 Febrero de 2016
CARGO:	Inspector de Obra.
FUNCIONES:	Apoyo técnico, administrativo en supervisión y calidad de Obra.

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

OBRA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO VIAL N° 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTON OCC BOGOTÁ.
EMPRESA:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
TIEMPO LABORADO:	Desde 07 Julio de 2016 – hasta 18 Septiembre de 2019
CARGO:	Inspector de Obra.
FUNCIONES:	Inspector técnico, administrativo en supervisión y calidad de obra.
EMPRESA:	PROSPERIDAD SOCIAL, PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA
TIEMPO LABORADO:	Desde 13 Enero de 2020 – hasta 31 de Marzo 2020 Desde 01 Junio de 2020 – hasta 31 de Octubre 2020
CARGO:	Gestor Vivir mi casa.
FUNCIONES:	Asesor de Titulares para mejoramientos de viviendas o adquisición de electrodomésticos, conforme a la necesidad del hogar de cada participante, regidos bajo un monto estipulado.
EMPRESA:	C.I.T (Consorcio Interbaterias Tame)
TIEMPO LABORADO:	Desde 01 Agosto de 2022 – hasta 17 de Junio 2023
CARGO:	Inspector de interventoría.
FUNCIONES:	Supervisión de calidad de obra, registros fotográficos e informes de avance y control.
EMPRESA:	C&M constructora (R/L Carlos Alfredo Cuta)
TIEMPO LABORADO:	Desde el 04 septiembre de 2023 – hasta 20 de junio 2024
CARGO:	Inspector de Obra.
FUNCIONES:	Supervisión y control de calidad de obras, registros fotográficos, informes de avance.
EMPRESA:	Concorcio baterías 2024 (R/L Wiston Vargas)
TIEMPO LABORADO:	Desde el 15 Noviembre de 2024 – hasta 30 de Mayo 2025
CARGO:	Inspector de Obra.
FUNCIONES:	Supervisión y control de calidad de obras, registros fotográficos, informes de avance.

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA	COLEGIO NACIONAL SAN LUIS BACHILLER ACADÉMICO 2002
UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 2011
OTROS ESTUDIOS	AUTOCAD 2D (40 HORAS) SENA 2011
	INTERPRETACION DE PLANOS I (40 HORAS) SENA 2011
	COSTOS Y PRESUPUESTOS I (40 HORAS) SENA 2011
	ESPECIALIZACION TECNICA EN INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES SENA 2012

Especialista en interventorías, seguimiento y control
De obras de infraestructura física.

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

REFERENCIAS LABORALES

Sr. CESAR ALEJANDRO PEREZ — ARQUITECTO
310 8061453
Tame - Arauca

Sr. ISNARDO SANTOVAL — ARQUITECTO
312 3787519
Tame - Arauca

Sr. TULIO DAVID MORENO — ING. CIVIL
3182987304
Tame - Arauca

REFERENCIAS PERSONALES

Sr. SAULO R. HERNANDEZ MAHECHA — INGENIERO CIVIL
3203044537
Bogotá -Cundinamarca

Sr. GERMAN PEREZ — ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
313 8530518
Tame - Arauca



DANIEL FERNANDO VERA GARCIA
C.C. 1.010.168.976 de Bogotá

Especialista en interventorias, seguimiento y control
De obras de infraestructura física.

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

MS Mulato Sepúlveda
Unión Temporal NIT. 900573588-1

Tame - Arauca, 28 de Mayo de 2014

HACE CONSTAR:

Por medio de la presente certifico que el señor **DANIEL FERNANDO VERA GARCÍA** con cedula de ciudadanía N° **1.010.168.976** de Bogotá D.C., laboro en Unión Temporal Mulato Sepúlveda con NIT N° **900573588-1** como **INSPECTOR DE OBRA** desde Diciembre 19 de 2012 hasta 23 de Abril de 2013.

Esta certificación se expide en Tame a los veintiocho días (28) días del mes de Mayo de 2014 a solicitud del interesado.

GRIGELIO MULATO ARRECHEA
C.C. 17.548.436
Representante Legal/ Unión Temporal Mulato Sepúlveda

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

GESTION Y CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA.

TAME 28 de mayo de 2014

REFERENCIA : CERTIFICACIÓN LABORAL

GESTION Y CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA. CON Nit. 900228998-1 R/L **CLAUDIA PAOLA PINEDA TORRES** identificada con la cedula de ciudadanía 52.991.540 de Bogotá, Certifica que el señor **DANIEL FERNANDO VERA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía 1.010.168.976 de Bogotá, laboro en el Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE HISTORICO Y ECOTURISTICO LOS LIBERTADORES EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** Desde el 15 julio de 2013 hasta 15 de febrero de 2014 como Inspector de Obra.

CLAUDIA PAOLA PINEDA TORRES
CC. 52.991.540 de Bogotá
R/L GEYCAM.LTDA

862

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

SEP COLOMBIA Ingeniería | IVICSA INGENIEROS CONSULTORES | DPC INGENIEROS S.A.S. Construcción - Obras Civiles - Interventoría

CONSORCIO INTERVENTORIA FONADE 006
NIT. 900.621.062-6

001 ADM- 527-15

CERTIFICA QUE:

DANIEL FERNANDO VERA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía número **1.010.168.976 de Bogotá**; laboró en nuestra empresa desde el 8 de Agosto de 2014, hasta el 5 de Diciembre de 2015, desempeñándose como **INSPECTOR DE INTERVENTORIA**, dentro del marco del Contrato 2013955 suscrito con FONADE y cuyo Objeto es "*Fabrica de Interventoría a los contratos de obra que celebren los patrimonios autónomos que constituya el Fideicomiso – Programa de vivienda gratuita – fabrica 5*", donde ha demostrado ser una persona responsable, correcta y diligente.

Las actividades que se ejecutaron en el contrato y que se llevaron a cabo en el frente de obra en el municipio de Tame, en el Dpto. de Arauca, en el proyecto de interés prioritario URBANIZACION LAS GUACAMAYAS que consta de 100 unidades de vivienda, son las siguientes:

- Seguimiento a actividades de calidad en toda la ejecución de la obra como son:
  -Excavaciones.
  -Cimentaciones.
  -Redes de Servicios Públicos.
  -Estructura Aporticada Viga – Columna
  -Mampostería en bloque tradicional.
  -Cubierta en teja de Eternit.
  -Acabados.
  -Urbanismo.

*Área total construida de 5.009 m2
*Área urbanismo de 10.652,04 m2.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2015.

HECTOR JULIO PRIETO C.
C.C.79.264.631 de Bogotá
Director de Interventoría.
Teléfonos: 3004461 ext.112

Calle 106 B N 54- 09
Bogotá D.C
Tel. 300 4461

ESPECIALISTA EN INTERVENTORIAS, SEGIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

INGENIEROS & ARQUITECTOS

GRUPO O.D.A. Ltda. Nit. 830.109.800-7

Tame, 20 de febrero de 2016

Referencia : Certificado Laboral

Mediante la presente se certifica que el Señor DANIEL FERNANDO VERA GARCIA identificado cedula de ciudadanía Nº 1.010.168.976 de Bogotá D.C. Laboro para Grupo ODA LTDA. R/L ANA MARIA YEPES en la obra CONSTRUCCION ADECUACION E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS BIOSALUDABLES Y DEPOORTIVOS 1A ETAPA EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA. Desde 12 diciembre de 2015 hasta el día 17 Febrero de 2016 como inspector de obra, donde mostro puntualidad y responsabilidad con las labores asignadas.

Este certificado laboral se expide en Tame Arauca el 20 de Febrero de 2016.

Atentamente,

ANA MARIA YEPES GONZALEZ
R/L Organización y diseño Arquitectónico Ltda.
GRUPO ODA LTDA.
NIT 830.109.800-7

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE **VERA GARCIA DANIEL FERNANDO** – C.C. 1.010.168.976

La suscrita Jefe (e) de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia – NIT 899.999.063-3, certifica que el **VERA GARCIA DANIEL FERNANDO** identificado con C.C. 1.010.168.976 celebró con la Institución los contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual De Prestación De Servicios**
No. DE CONTRATO	1057
ÁREA CONTRATANTE	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO	07/07/2016
FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2016
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSPECTOR DE OBRA PARA EL PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTON DE BOGOTA. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A) REALIZAR EL CHEQUEO DE OBRA TERMINADA Y MEDICION DE CANTIDADES DE OBRA. B) INTERACTUAR CON SU HOMOLOGO EN LA FIRMA CONSTRUCTORA PARA EVALUAR ASPECTOS DE OBRA QUE DEBAN SER REPORTADOS AL RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN CASO DE NECESIDAD DE UNA DECISIÓN. C) SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA. D) INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE RESPECTO A CIRCUNSTANCIAS ANOMALAS ALREDEDOR DEL TEMA TECNICO, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O OTRO A FIN A LA OBRA. E) REALIZAR CONTROL DIARIO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA (TECNICAS, AMBIENTALES Y SISO) DETECTAR PRODUCTOS NO CONFORMES Y LLENAR EL REGISTRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA. F) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. G) VERIFICAR QUE SE MANTENGAN CONDICIONES OPTIMAS DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL TRABAJO, PROPENDIENDO POR ELIMINAR CUALQUIER RIESGO. H) REGISTRAR Y VERIFICAR EL INGRESO Y EGRESO DE MATERIALES Y EQUIPOS.	
VALOR TOTAL	**$2,470,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual De Prestación De Servicios**
No. DE CONTRATO	1123
ÁREA CONTRATANTE	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO	01/08/2016
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2016
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSPECTOR DE OBRA PARA EL PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTON DE BOGOTA. ARL RIESGOS 5. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A) REALIZAR EL CHEQUEO DE OBRA TERMINADA Y MEDICION DE CANTIDADES DE OBRA. B) INTERACTUAR CON SU HOMOLOGO EN LA FIRMA CONSTRUCTORA PARA EVALUAR ASPECTOS DE OBRA QUE DEBAN SER REPORTADOS AL RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN CASO DE NECESIDAD DE UNA DECISIÓN. C) SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA. D) INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE RESPECTO A CIRCUNSTANCIAS ANOMALAS ALREDEDOR DEL TEMA TECNICO, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O OTRO A FIN A LA OBRA. E) REALIZAR CONTROL DIARIO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA (TECNICAS, AMBIENTALES Y SISO) DETECTAR PRODUCTOS NO CONFORMES Y LLENAR EL REGISTRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA. F) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. G) VERIFICAR QUE SE MANTENGAN CONDICIONES OPTIMAS DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL TRABAJO, PROPENDIENDO POR ELIMINAR CUALQUIER RIESGO. H) REGISTRAR Y VERIFICAR EL INGRESO Y EGRESO DE MATERIALES Y EQUIPOS.	
VALOR TOTAL	**$11,463,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual De Prestación De Servicios**
No. DE CONTRATO	76
ÁREA CONTRATANTE	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO	01/02/2017
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2017
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO INSPECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTON DE BOGOTA. ARL RIESGOS 5. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A) REALIZAR CONTROL DIARIO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA (TECNICAS, AMBIENTALES Y SISO) DETECTAR PRODUCTOS NO CONFORMES Y LLENAR EL REGISTRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA. B) VERIFICAR QUE SE MANTENGAN CONDICIONES OPTIMAS DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL TRABAJO, PROPENDIENDO POR ELIMINAR CUALQUIER RIESGO. C) REGISTRAR Y VERIFICAR EL INGRESO Y EGRESO DE MATERIALES Y EQUIPOS. D) REALIZAR EL CHEQUEO DE OBRA TERMINADA Y MEDICION DE CANTIDADES DE OBRA.	

ESPECIALISTA EN INTERVENTORIAS, SEGIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

E. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE RESPECTO A CIRCUNSTANCIAS ANOMALAS ALREDEDOR DEL TEMA TECNICO, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL U OTRO A FIN A LA OBRA F. INTERACTUAR CON SU HOMOLOGO EN LA FIRMA CONSTRUCTORA PARA EVALUAR ASPECTOS DE OBRA QUE DEBAN SER REPORTADOS AL RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN CASO DE NECESIDAD DE UNA DECISION G. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA. H. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
VALOR TOTAL:	**$9,360,000.00**

TIPO DE CONTRATO:	**Orden Contractual De Prestación De Servicios**
No. DE CONTRATO:	640
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingenieria**
FECHA DE INICIO:	02/05/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2017
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO INSPECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO "INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCC BOGOTA". ARL RIESGO 5. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. VERIFICAR QUE SE MANTENGAN CONDICIONES ÓPTIMAS DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL TRABAJO, PROPENDIENDO POR ELIMINAR CUALQUIER RIESGO. 2. REGISTRAR Y VERIFICAR EL INGRESO Y EGRESO DE MATERIALES Y EQUIPOS. 3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 4. ARCHIVAR Y ENTREGAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA COMO PLANOS, ESPECIFICACIONES, FORMATOS DE OBRA Y CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE MANEJO DOCUMENTAL ESTABLECIDOS PARA EL PROYECTO DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO. 5. REALIZAR EL CHEQUEO DE OBRA TERMINADA Y MEDICIÓN DE CANTIDADES DE OBRA. 6. REALIZAR CONTROL DIARIO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA (TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SISO) DETECTAR PRODUCTOS NO CONFORMES Y LLENAR EL REGISTRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA. 7. INTERACTUAR CON SU HOMÓLOGO EN LA FIRMA CONSTRUCTORA PARA EVALUAR ASPECTOS DE OBRA QUE DEBAN SER REPORTADOS AL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN CASO DE NECESIDAD DE UNA DECISIÓN. 8. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA. 9. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE RESPECTO A CIRCUNSTANCIAS ANÓMALAS ALREDEDOR DEL TEMA TÉCNICO, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL U OTRO A FIN A LA OBRA.	
VALOR TOTAL:	**$4,100,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual De Prestación De Servicios**
No. DE CONTRATO	984
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingenieria**
FECHA DE INICIO:	01/07/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2017
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO INSPECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO "INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLON ESPECIAL ENERGÉTICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCC BOGOTA". ARL RIESGO 5. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. REALIZAR CONTROL DIARIO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA (TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SISO) DETECTAR PRODUCTOS NO CONFORMES Y LLENAR EL REGISTRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA. 2. VERIFICAR QUE SE MANTENGAN CONDICIONES ÓPTIMAS DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL TRABAJO, PROPENDIENDO POR ELIMINAR CUALQUIER RIESGO. 3. REGISTRAR Y VERIFICAR EL INGRESO Y EGRESO DE MATERIALES Y EQUIPOS. 4. REALIZAR EL CHEQUEO DE OBRA TERMINADA Y MEDICIÓN DE CANTIDADES DE OBRA. 5. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE RESPECTO A CIRCUNSTANCIAS ANÓMALAS ALREDEDOR DEL TEMA TÉCNICO, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL U OTRO A FIN A LA OBRA. 6. INTERACTUAR CON SU HOMÓLOGO EN LA FIRMA CONSTRUCTORA PARA EVALUAR ASPECTOS DE OBRA QUE DEBAN SER REPORTADOS AL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN CASO DE NECESIDAD DE UNA DECISIÓN. 7. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA. 8. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
VALOR TOTAL:	**$4,100,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual De Prestación De Servicios**
No. DE CONTRATO	1395
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingenieria**
FECHA DE INICIO:	01/09/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2017
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO INSPECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO "INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLON ESPECIAL ENERGÉTICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCC BOGOTA". EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A). INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE RESPECTO A CIRCUNSTANCIAS ANÓMALAS ALREDEDOR DEL TEMA TÉCNICO, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL U OTRO A FIN A LA OBRA. B). REALIZAR CONTROL DIARIO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA (TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SISO) DETECTAR PRODUCTOS NO CONFORMES Y LLENAR EL REGISTRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA. C). VERIFICAR QUE SE MANTENGAN CONDICIONES ÓPTIMAS DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL TRABAJO, PROPENDIENDO POR ELIMINAR CUALQUIER RIESGO. D). REGISTRAR Y VERIFICAR EL INGRESO Y EGRESO DE MATERIALES Y EQUIPOS. E). REALIZAR EL CHEQUEO DE OBRA TERMINADA Y MEDICIÓN DE CANTIDADES DE OBRA. INTERACTUAR CON SU HOMÓLOGO EN LA FIRMA CONSTRUCTORA PARA EVALUAR ASPECTOS DE OBRA QUE DEBAN SER REPORTADOS AL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN CASO DE NECESIDAD DE UNA DECISIÓN. G). VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. H). SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA.	
VALOR TOTAL:	**$2,050,000.00**

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TIPO DE CONTRATO:	**Orden Contractual De Prestación De Servicios**
No. DE CONTRATO:	1637
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	02/10/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2017
OBJETO GENERAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSPECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO "INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTON OCC BOGOTA". EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A) REALIZAR CONTROL DIARIO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA (TECNICAS, AMBIENTALES Y SISO) DETECTAR PRODUCTOS NO CONFORMES Y LLENAR EL REGISTRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA. B) VERIFICAR QUE SE MANTENGAN CONDICIONES OPTIMAS DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL TRABAJO, PROPENDIENDO POR ELIMINAR CUALQUIER RIESGO. C) REGISTRAR Y VERIFICAR EL INGRESO DE MATERIALES Y EQUIPOS. D) REALIZAR EL CHEQUEO DE OBRA TERMINADA Y MEDICIÓN DE CANTIDADES DE OBRA. E) INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE RESPECTO A LAS CIRCUNSTANCIAS ANOMALAS ALREDEDOR DEL TEMA TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL U OTRO A FIN A LA OBRA. F) INTERACTUAR CON SU HOMOLOGO EN LA FIRMA CONSTRUCTORA PARA EVALUAR ASPECTOS DE OBRA QUE DEBAN SER REPORTADOS AL RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN CASO DE NECESIDAD DE UNA DECISION. G) SUPERVISAR ACTIVIDADES DE OBRA. H) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
VALOR TOTAL:	**$4,325,000.00**

TIPO DE CONTRATO:	**Orden Contractual De Prestación De Servicios**
No. DE CONTRATO:	2123
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	01/12/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2018
OBJETO GENERAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSPECTOR DE OBRA EN LA EJECUCION Y ETAPA DE CIERRE DEL PROYECTO "INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTON OCC BOGOTA". EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A) REALIZAR CONTROL DIARIO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA (TECNICAS, AMBIENTALES Y SISO) DETECTAR PRODUCTOS NO CONFORMES Y LLENAR EL REGISTRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA. B) REALIZAR EL CHEQUEO DE OBRA TERMINADA Y MEDICIÓN DE CANTIDADES DE OBRA. C) ATENDER LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NECESARIAS EN LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS INFORMES EN LA EJECUCIÓN Y ETAPA DE CIERRE DEL PROYECTO. D) VERIFICAR QUE SE MANTENGAN CONDICIONES OPTIMAS DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL TRABAJO, PROPENDIENDO POR ELIMINAR CUALQUIER RIESGO. E) REGISTRAR Y VERIFICAR EL INGRESO DE MATERIALES Y EQUIPOS. F) INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE RESPECTO A LAS CIRCUNSTANCIAS ANOMALAS ALREDEDOR DEL TEMA TÉCNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL U OTRO A FIN A LA OBRA. G) INTERACTUAR CON SU HOMOLOGO EN LA FIRMA CONSTRUCTORA PARA EVALUAR ASPECTOS DE OBRA QUE DEBAN SER REPORTADOS AL RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN CASO DE NECESIDAD DE UNA DECISION. H) SUPERVISAR ACTIVIDADES DE OBRA. I) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
VALOR TOTAL:	**$6,150,000.00**

TIPO DE CONTRATO:	**Orden Contractual De Prestación De Servicios**
No. DE CONTRATO:	821
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	18/04/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2018
OBJETO GENERAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO TECNICO A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO "INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTON OCC BOGOTA". EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. REALIZAR CONTROL DIARIO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA (TECNICAS, AMBIENTALES Y SISO) DETECTAR PRODUCTOS NO CONFORMES Y LLENAR EL REGISTRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA. B. VERIFICAR QUE SE MANTENGAN CONDICIONES OPTIMAS DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL TRABAJO, PROPENDIENDO POR ELIMINAR CUALQUIER RIESGO. C. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA. D. REGISTRAR Y VERIFICAR EL INGRESO Y EGRESO DE MATERIALES Y EQUIPOS. E. REALIZAR EL CHEQUEO DE OBRA TERMINADA, MEDICIÓN DE CANTIDADES DE OBRA. F. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE RESPECTO A CIRCUNSTANCIAS ANOMALAS ALREDEDOR DEL TEMA TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL U OTRO A FIN A LA OBRA. G. INTERACTUAR CON SU HOMOLOGO EN LA FIRMA CONSTRUCTORA PARA EVALUAR ASPECTOS DE OBRA QUE DEBAN SER REPORTADOS AL RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN CASO DE NECESIDAD DE UNA DECISION. H. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	
VALOR TOTAL:	**$8,200,000.00**

TIPO DE CONTRATO:	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO:	OSE 49
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	05/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/02/2019

867

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCC BOGOTÁ". EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A. VERIFICAR QUE SE MANTENGAN CONDICIONES ÓPTIMAS DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN EL TRABAJO, PROPENDIENDO POR ELIMINAR CUALQUIER RIESGO. B. REGISTRAR Y VERIFICAR EL INGRESO Y EGRESO DE MATERIALES Y EQUIPOS. C. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE RESPECTO A CIRCUNSTANCIAS ANÓMALAS ALREDEDOR DEL TEMA TÉCNICO, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL U OTRO A FIN A LA OBRA. D. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
VALOR TOTAL:	**$2,050,000.00**

TIPO DE CONTRATO:	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO:	OSE 204
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	25/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/04/2019
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL RECIBO DE EDIFICACIONES DURANTE LA ETAPA DE CIERRE Y RECIBO DE OBRA BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA REQUERIDO EN EL PROYECTO DEL PROYECTO "INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCC BOGOTÁ". EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A. APOYAR AL RESIDENTE EN EL REGISTRO FOTOGRÁFICO EN LA ETAPA DE CIERRE Y RECIBO DE OBRA DEL PROYECTO. B. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA REQUERIDOS EN LA ETAPA DE CIERRE Y RECIBO DE OBRA DEL PROYECTO. C. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA Y VELAR POR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONTROL DE CALIDAD DE LOS BIENES TRABAJOS, MATERIALES Y OBRA EJECUTADA, PARA DAR EL AVAL FINAL EN LA ETAPA DE CIERRE Y RECIBO DE OBRA DEL PROYECTO. D. REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD DE LOS ACABADOS Y OBRA ARQUITECTÓNICA, EN LA ETAPA DE CIERRE Y RECIBO DE OBRA DEL PROYECTO.	
VALOR TOTAL:	**$6,150,000.00**

TIPO DE CONTRATO:	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO:	OSE 542
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	09/05/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2019
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL RECIBO DE EDIFICACIONES DE OBRA BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA REQUERIDO EN EL PROYECTO DEL PROYECTO "INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCC BOGOTÁ". EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA REQUERIDOS EN LA ETAPA DE CIERRE Y RECIBO DE OBRA. B. APOYAR LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA. C. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA Y VELAR POR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONTROL DE CALIDAD DE LOS BIENES, TRABAJOS, MATERIALES Y OBRA EJECUTADA, PARA DAR EL AVAL FINAL. D. REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD DE LOS ACABADOS Y OBRA ARQUITECTÓNICA, EN LA ETAPA DE CIERRE Y RECIBO DE OBRA.	
VALOR TOTAL:	**$2,050,000.00**

TIPO DE CONTRATO:	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO:	OSE 817
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	28/06/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/07/2019
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEL PROYECTO INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO VIAL NO. 14 EN FORTUL ARAUCA Y EDIFICIO VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCC BOGOTÁ. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A. APOYAR LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO. B. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA. C. REALIZAR EL CHEQUEO DE OBRA TERMINADA Y MEDICIÓN DE CANTIDADES DE OBRA.	
VALOR TOTAL:	**$2,050,000.00**

TIPO DE CONTRATO:	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO:	OSE 1295
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	09/09/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/09/2019
OBJETO GESERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR EL PROYECTO ESTUDIOS DE DISEÑO DE DETALLE DE LAS EDIFICACIONES TONO PADILLA BRION Y BINNEY DE LA ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A. APOYAR EL PROCESO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA DEL PROYECTO. B. APOYAR EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA DEL PROYECTO.	
VALOR TOTAL:	**$1,640,000.00**

TIPO DE CONTRATO:	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO:	OSE 1295

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	09/09/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/09/2019
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA APOYAR EL PROYECTO ESTUDIOS DE DISEÑO DE DETALLE DE LAS EDIFICACIONES FONO PADILLA BRION Y RINNEY DE LA ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. APOYAR EL PROCESO DE REVISION Y ANALISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA DEL PROYECTO. B. APOYAR EL PROCESO DE OBTENCION DE INFORMACIÓN SECUNDARIA DEL PROYECTO.	
VALOR TOTAL:	**$1,640,000.00**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el (17) de (octubre) de (2019).

Firma,

DORIS LILIANA SANTANA PINEDA
Jefe (E) Unidad Administrativa
Tel. (3165000) - Ext. (13681 - 13695)

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

CONSORCIOFEST

EL CONSORCIO FEST
NIT. 901340491-1

CERTIFICA:

Que la Sr(a). **Daniel Fernando Vera Garcia**, identificado con cedula de ciudadania No. 1010168976, presto sus servicios independientes como gestor del componente de Vivir Mi Casa, en el municipio de TAME ARAUCA en el marco del desarrollo de las actividades propias del Contrato No. 244-2019, celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Consorcio FEST, el cual tiene por objeto "Ejecutar el programa Familias en su Tierra - FEST para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares victimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados en condiciones de vulnerabilidad focalizados por el DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL".

Dentro de las actividades realizadas para la ejecución del proyecto se encontraban:

- Brindar acompañamiento, asesoria y apoyo a los hogares participantes que le fueron asignados en el desarrollo del Plan Operativo del Programa FEST en cuanto al reconocimiento de las condiciones de la vivienda y el entorno de las familias.
- Desarrollar las actividades del acompañamiento (encuentros, visitas, jornadas de integración, etc.) correspondientes al componente Vivir Mi Casa de acuerdo a la linea de tiempo y los lineamientos establecidos por el manual metodológico del programa FEST.
- Identificar, formular e implementar las condiciones para la construcción del Plan de Inversión de la vivienda de acuerdo a las necesidades identificadas por los hogares incluidos dentro del Programa Casa Digna - Vida Digna.
- Promover entre los miembros del hogar la construcción de acuerdos, para que mejoren su calidad de vida, trabajando sobre las fortalezas y debilidades que pueda identificar en los integrantes de los hogares asignados.
- Promover las jornadas de integración comunitaria y las iniciativas de fortalecimiento comunitario, incluyendo acciones, autos u obras que propendan la construcción y reconstrucción del tejido social y la reconciliación, dentro de un marco de enfoque reparador.

Dichas actividades fueron realizas en el periodo comprendido el 13 de enero de 2020 y el 31 de marzo del mismo año, con un contrato renovado desde 01 de junio hasta el 31 de octubre de 2020 y unos honorarios asignados de hasta $2.000.000 mensuales.

La presente se expide por solicitud del interesado, en Bogotá a los treinta (30) dias del mes de Abril del 2021.

Cordialmente;

ELIZABETH FORERO ORREGO
Representante Legal Consorcio FEST

ESPECIALISTA EN INTERVENTORIAS, SEGIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

C & M
CONSTRUCTORA S.A.S.
Nit. 901.342.543 - 3

Tame, 19 de junio 2024

CERTIFICACION

La empresa **C&M CONSTRUCTORA S.A.S.** identificada con Nit. 901.342.543-3, representado legalmente por **CARLOS ALFREDO CUTA MORALES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.267.438 de Pamplona – N/Santander, certifica que:

El señor **DANIEL FERNANDO VERA GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.010.168.976** de Bogotá D.C, Trabajo en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 hasta el 20 de junio del 2024, desempeñándose en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA** Realizando sus funciones y labores encomendadas a total satisfacción de nuestra empresa.

La presente certificación se expide en Tame, a solicitud del interesado para los fines que el considere necesarios.

Atentamente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
C.C. 1.094.267.438
R/L C&M CONSTRUCTORA S.A.S
Tel: 311 558 2485

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

C & M - REGARQ
CONSORCIO

Tame, 19 de junio 2024

CERTIFICACION

El CONSORCIO C&M REGARQ, identificada con Nit 901.584.173-1, representado legalmente por **CARLOS ALFREDO CUTA MORALES** identificado con cedula de ciudadania No 1.094.267.438 de Pamplona – N/Santander, certifica que:

El señor **DANIEL FERNANDO VERA GARCIA** identificado con cédula de ciudadania No **1.010.168.976** de Bogotá D.C, Trabajo en el periodo comprendido entre el 04 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, desempeñándose en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA** Realizando sus funciones y labores encomendadas a total satisfacción de nuestra empresa.

La presente certificación se expide en Tame, a solicitud del interesado para los fines que el considere necesarios.

Atentamente,

CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO C&M - REGARQ
NIT 901.584.173-1

Dirección: Calle 13 N° 17 - 43
Celular: 311 558 2485
Correo: consorcio.cym.regarq@hotmail.com
Tame - Arauca

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

872



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Tecnólogo en Obras Civiles

A

Daniel Fernando Vera García

C.C. No. 1,010,168,976 expedida en Bogotá, D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 1 de Abril de 2011

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 33 ACTA 33612 FOLIO 0167

REGISTRO No. 30352

0035365

ESPECIALISTA EN INTERVENTORIAS, SEGIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

La Secretaria General de la Universidad Francisco de Paula Santander CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado No. 33 de la Universidad, figura el Acta de Grado No. 33612. En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 1° de abril de 2011, se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, el Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad y el Doctor NELSON BELTRAN GALVIS, Decano de la Facultad de Ingeniería, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

a

DANIEL FERNANDO VERA GARCIA

quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 1.010.168.976 expedida en Bogotá, D.C. y código estudiantil 0421260 terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudio y presentó el trabajo de grado "INFORME DEL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROCESO DE CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO EN EL BARRIO SAN LUIS DE EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" al cual le fue otorgado la calificación de APROBADA por el jurado calificador.

La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por la Resolución 007 del 15 de febrero de 2010 del Consejo Académico de la UFPS para expedir el título respectivo.

El señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER? El graduando contestó: SI JURO. Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

No. 0035365 a DANIEL FERNANDO VERA GARCIA

El cual queda registrado bajo el No. 30352.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano (fdo.) NELSON BELTRAN GALVIS

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Grado. Folio 0167 a 1° de abril de 2011.

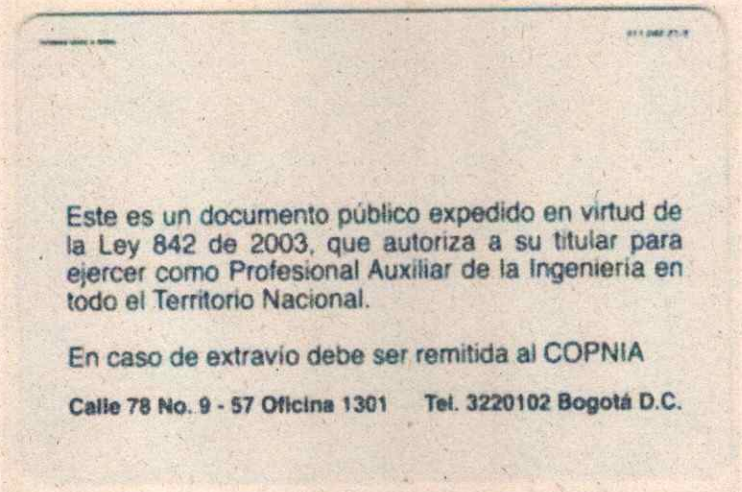
LO CERTIFICA:

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

ESPECIALISTA EN INTERVENTORIAS, SEGIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com





DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DANIEL FERNANDO VERA GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.168.976

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Titulo de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Tame a los quince (15) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

15/07/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

DANIEL FDO VERA GARCIA - TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
DANIEL FERNANDO VERA GARCIA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1010168976

Cursó y aprobó la acción de Formación
AUTOCAD 2D
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Quince (15) días del mes de Abril de Dos Mil Once (2011)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL QUINDIO

SGCV20113132217 15/04/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sig.senavirtual.edu.co
Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
DANIEL FERNANDO VERA GARCIA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1010168976

Cursó y aprobó la acción de Formación
INTERPRETACIÓN DE PLANOS 1: MEDIDAS, ESCALAS Y DIBUJO
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Trece (13) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL LA GUAJIRA

SGCV20113325343 13/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sig.senavirtual.edu.co
Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

ESPECIALISTA EN INTERVENTORIAS, SEGIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA

DANIEL FDO VERA GARCIA-TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
DANIEL FERNANDO VERA GARCIA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1010168976

Cursó y aprobó la acción de Formación
COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO I: GENERALIDADES
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Veintinueve (29) días del mes de Abril de Dos Mil Once (2011)

JAIME ARTURO ARISTIZABAL ALZATE
SUBDIRECTOR CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES
REGIONAL CALDAS

SGCV20113177275 29/04/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008

DANIEL FDO VERA GARCIA-TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com





DANIEL FDO VERA GARCIA-TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cel. 3102028329 danielvera_oc@hotmail.com

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

TAME, ARAUCA, **01/09/2023**
COLOMBIA.

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DANIEL FERNANDO VERA GARCIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1010168976**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550506400063042**
Fecha de apertura	**16/08/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

INSPECTOR DE INTERVENTORIA 2

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel 3142787705

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

CARTA DE COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS

Tame, 15 de julio de 2025

Señores
MUNICIPIO DE TAME
Ciudad

REFERENCIA: CINT-003-2025

Yo, **VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 96.190.364 expedida en Tame, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como INSPECTOR DE INTERVENTORIA, con la dedicación establecida en la Propuesta, a CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS, en la realización de "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA,EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en caso de que éste resultase adjudicatario de la presente selección abreviada.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

FIRMA: Victor Sanchez
IDENTIFICACION: 96.190.364 de Tame
M.P. 54502015530 NTS

882

VICTOR MANUEL SANCHEZ



CONTACTO

3209015695

vimasat11@gmail.com

Carrera 22 N° 15 - 70
Tame - Arauca

EDUCACIÓN

ESPECIALIZACION TECNICA EN INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
2012

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
Universidad Francisco de Paula Santander
2010

BACHILLER ACADEMICO
Institución Educativa Técnica Industrial Froilán Farias
2000

CURSOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Curso Costos y presupuesto para edificaciones.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
Reconocedor Predial

PERFIL

Tecnólogo en obras civiles egresado de la universidad Francisco de Paula Santander, Especialista técnico en Interventoría de Obras Civiles y edificaciones, Me considero una persona integra, respetuosa y con facilidad de aprendizaje, dispuesta a compartir y adquirir habilidades y conocimientos. Alto grado de responsabilidad y fácil interpretación de las políticas organizacionales, con capacidad de desempeño a nivel interdisciplinario en el campo administrativo, técnico y social.

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO CIF 069 INGENIEROS INTERVENTORES
CARGO: INSPECTOR
27 de abril 2022 - 31 de mayo de 2022

CONSORCIO VIVIENDA ARAUCA 2013
CARGO: ASESOR PARA INSPECCION DE OBRA
01 de julio de 2014 - 31 de diciembre de 2017.

SICIM COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR DE MATERIALES
14 de junio de 2012 - 02 de diciembre de 2012

CONSORCIO INGERCIV
CARGO: INSPECTOR DE OBRA CIVIL
04 de enero de 2012 - 08 de marzo 2012

INGENIERIA CIVIL JUAN FERNANDO REUTO
CARGO: INSPECTOR DE OBRA CIVIL
11 de abril de 2011 - 11 de octubre de 2011.

CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A.
CARGO: OFICIAL DE CONSTRUCCION
03 de septiembre 2010 - 31 de diciembre de 2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **96.190.364**

SANCHEZ TARAZONA

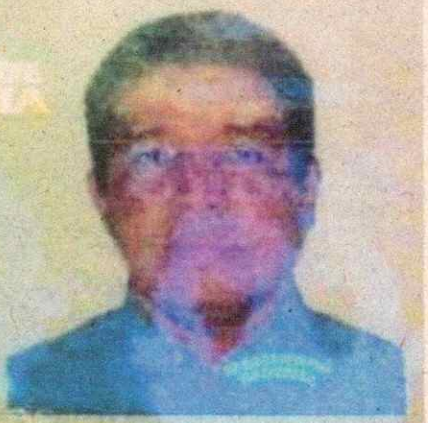
APELLIDOS

VICTOR MANUEL

NOMBRES

Victor Sanchez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1971**

TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

11-DIC-1989 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4000500-01052128-M-0096190364-20181220 0063800MG 2 1775203965

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

96190364

SANCHEZ TARAZONA
VICTOR MANUEL

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC	31 - DIC.	31 - DIC.
2001	2011	20

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 09-ABR-2003



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0471130

Firma

TC. PEDRO JESUS ROJAS E.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AUXILIAR No.
54502015530NTS
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

DE FECHA 17/03/2011
VICTOR MANUEL
SANCHEZ TARAZONA
C.C. 96190364
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS 310.032.31/1

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3407785

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 96190364, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 54502-015530 desde el 17 de Marzo de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 312.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Tecnólogo en Obras Civiles

A

Víctor Manuel Sánchez Tarazona

C.C. No. 96,190,364 expedida en Tame, Arauca

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 17 de Diciembre de 2010

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 32 ACTA 33150 FOLIO 2154

REGISTRO No. 29890

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA

Con Cédula de Ciudadania No. 96.190.364

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN
INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Tame, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

6756919 - 15/07/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95300025887SCC96190364C.

CONSORCIO CIF 069
Ingenieros Interventores

CERTIFICA

QUE EL SEÑOR **VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA **N° 96.190.364** , LABORO PARA EL **CONSORCIO CIF 069 NIT 901.516.966-3**

EN EL CARGO DE **INSPECTOR**

PARA EL CONTRATO 1557 DE 2022 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS; CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TAME – COROCORO – ARAUCA, RUTA 6605 Y 6606 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

EN LAS FECHAS RELACIONADAS

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 27 DE ABRIL 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO: 31 DE MAYO 2022

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE EN BUCARAMANGA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2022

ATENTAMENTE,

CONSORCIO CIF 069
XIOMARA MAYA FLÓREZ
C.C. 63.536.581 DE BUCARAMANGA
ADMINISTRADORA

CONSORCIO VIVIENDA
arauca 2013

EL SUSCRITO GERENTE DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003/2014

CERTIFICA QUE:

El señor: **VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA:**, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.190.364 , expedida en Tame, prestó sus servicios mediante un contrato de prestación de servicios como **ASESOR PARA INSPECCION DE OBRA**. en Contrato de obra No. 003 de 2014 de cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIVENDA DE INTERES PRIORITARIO EN LA MODALIDAD DE SITIO PROPIO URBANO, Y VIVIENDA NUEVA DISPERSA RURAL, EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Desde el día primero (01) de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017.

La presente se expide a solicitud del interesado dado a los diecisiete (17) días del mes de febrero del 2018

Johanna Arias Beltran
JOHANNA ARIAS BELTRAN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

sicim colombia
Sucursal de SICIM S.p.A.
Carrera 11 No. 86-53 Piso 7
Bogotá D.C. – Colombia
NIT: 900412461-5

40244

SICIM COLOMBIA

(Sucursal de SICIM S.p.A.) 40244

Para dar cumplimiento a la Obligación 7ª del artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo.

CERTIFICA:

Que el señor(a) **VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 96.190.364 de TAME , laboro en nuestra compañía desde el 14 de Junio de 2012, hasta el 02 de Diciembre de 2012, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE MATERIALES** , para la Ejecución del Contrato, **OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. CONTRATO DE CONSTRUCCION PB-CT-016.**

Igualmente informamos que durante su vinculación a esta Empresa y por instrucción directa del trabajador fue afiliada a la salud EPS – NUEVA EPS y en Pensión a la AFP - PORVENIR.

Se expide en Tame Arauca hoy 02 de Diciembre de 2012.

Cordialmente,

SERGIO H. GARCIA P.
Jefe de Recurso Humano
SICIM COLOMBIA

CONSORCIO INGERCIV
NIT 900.463.640-5

CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA

Que el señor **VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA**, identificado con cédula de ciudadanía numero **96.190.364** de Tame (Arauca), laboro para mi empresa como INSPECTOR DE OBRA CIVIL, *desde 4 de ENERO de 2012, hasta el 08 de MARZO de 2012, en el contrato de obra N° 039 del 2011 cuyo objeto es "**APOYO A LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO ARAUCA**" siendo una persona honesta y responsable con todas sus labores asignadas.*

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de marzo de 2012

WILIAM ALEXANDER FERNANDEZ DIAZ
R/L CONSORCIO INGECIV
CONTRATISTA

JFR ingeniería civil
Juan Fernando Reuto
NIT : 79 733 554-5

Construcción, mantenimiento, reparación, adecuación de obras civiles y arquitectónicas.

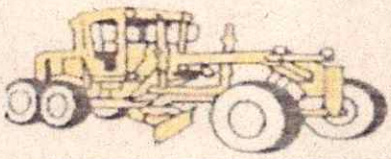
CERTIFICACION

Por medio del presente y a solicitud del interesado hago contar que el señor ***VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA****, identificado con cedula de ciudadanía N° 96.190.364, laboro para mi empresa, como INSPECTOR DE OBRA CIVIL , desde 11 de ABRIL de 2011, hasta el 11 de octubre de 2011, en el contrato de Interventoría N° 016 del 2011 inspeccionando al contrato de obra cuyo objeto es "AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO ARAUCA" desempeñándose de manera responsable, honesta y eficiente en todas sus labores asignadas.*

Para constancia se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes octubre de 2011.

Atentamente,

Juan Fernando Reuto
C.C N° 79.733.3354 de Bogotá
Ingeniero Civil



CONSTRUCTORA
EMINDUMAR S.A.
NIT 800.039.321 - 0

LA CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A.
NIT.800.039.321 - 0

CERTIFICA:

Que el señor, **VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 96.190.364 expedida en Tame, trabajó en nuestra empresa en el cargo de OFICIAL DE CONSTRUCCION, desde el 03 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2010 en el contrato **3349/10**, en caño limón y como OBRERO, desde el 01 hasta el 31 de diciembre de 2010 en el contrato **3303/09** en Pto. Jordán

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de Enero de 2011.

JOSE URIELSO MARTINEZ MANTILLA
GERENTE

Calle 17 No. 19 61 Oficina 201 Suc. Arauca, Tels. 8855343/7777 Email emindumar@telecom.com.co
Sede Principal Carrera 69 No. 25B – 44 Oficina 608 Telefax 4166028 Bogota DC.
Celulares 310 2183334 – 310 6182058 3106103334

Albeiro Gómez Pinzón

INGENIERO CIVIL

NIT: 17549215-6

T.P. 25202-63247 CND



CERTIFICA

Que el señor **VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA,** identificado con cédula de ciudadanía numero 96.190.364 de Tame (Arauca), desarrolló su proyecto de grado desde 16 febrero de 2.010 hasta 25 de junio de 2.010 realizando un SEGUIMIENTO DIRIGIDO a la obra cuyo objeto es "OBRAS DE ARTE EN EL CAÑO MATASAMURO PARA LA MOVILIDAD DE LOS BARRIOS VILLA ADELA Y SANTAFE DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", demostrando ser persona responsable, puntual, honesta e idónea para desempeñar dicho cargo.

Se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de agosto de 2.010

ING. ALBEIRO GOMEZ PINZON

T.P. 25202-63247 CND

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de abril de 2025, a las 10:48:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	96190364
Código de Verificación	96190364250430104817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

897

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:25 AM horas del 30/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **96190364**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ TARAZONA VICTOR MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/04/2025 12:43:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **96190364** y Nombre: **VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115151068** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

900

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Carrera 22 No.16-63 Barrio èl Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel 3143787705

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

CARTA DE COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS

Tame, 15 de julio de 2025

Señores
MUNICIPIO DE TAME
Ciudad

REFERENCIA: CINT-003-2025

Yo, **YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.798.046 expedida en Arauca, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA, con la dedicación establecida en la Propuesta, a CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS, en la realización de "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA,EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en caso de que éste resultase adjudicatario de la presente selección abreviada.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

FIRMA: Yeisson A. Sarmiento M.
IDENTIFICACION: 1.116.798.046 de Arauca
M.P. 54502015530 NTS

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Yeisson Alejandro Sarmiento Maldonado.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.116.798.046 de Arauca
FECHA DE NACIMIENTO	14 de Enero de 1994
LUGAR DE NACIMIENTO	Tame, Arauca
CIUDAD DE RESIDENCIA	**Tame - Arauca**
DIRECCIÓN	Calle 10 #11-50
CELULAR	322 7080638
CORREO ELECTRÓNICO	yeissonsarmiento1401@hotmail.com

ESTUDIOS

Estudios Primarios:

Institucion Educativa Alfonso Lopez
Direccion: Calle 24 # 10-11 Barrio Alfonso López
Año terminación : Noviembre 2002

Estudios Secundarios:

Institucion Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo
Direccion: Calle 32 # 12 A - 12, Barrio la Esperanza
Año terminación: Noviembre de 2008

Universitarios:

Universidad de Pamplona
Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales.
Programa: Administración de Empresas.
Direccion: km 1 vía Bucaramanga
Año terminación: Septiembre de 2015

Experiencia Laboral

SYGMA PETROLEUM COMPANY

CARGO: AUXILIAR DE PRODUCCCION

JEFE INMEDIATO: SINDY FRANCO C

TELEFONO: (571) 745 02 60

- Fecha de Inicio de labores: 21 de JULIO 2015
- Fecha de finalización: 18 de diciembre de 2017

FUNDACIÓN CORAZONES ENLAZADOS

CARGO: Coordinador General.

JEFE INMEDIATO: Fray Neil Parales Barrera

TELEFONO: 3125053199

- Fecha de Inicio de labores: 01 de abril 2018
- Fecha de finalización: 31 de marzo de 2021

CONSORCIO INTERBATERIAS TAME

CARGO: Profesional Administrativo.

JEFE INMEDIATO: Libardo A. Sarmiento

TELEFONO: 3112691312

- Fecha de Inicio de labores: 20 de abril 2022
- Fecha de finalización: 20 de Junio 2023

CONSORCIO CUNA DE LA LIBERTAD

CARGO: Profesional de Apoyo

JEFE INMEDIATO: Libardo A. Sarmiento

TELEFONO: 3112691312

- Fecha de Inicio de labores: 25 de septiembre 2023
- Fecha de finalización: 24 de diciembre de 2023

PERFIL PROFESIONAL

Administrador de Empresas, con capacidad de liderazgo y espíritu emprendedor para desarrollar competencias gerenciales, gestionar el cambio, crear e innovar estrategias empresariales, en pro del fortalecimiento del sector productivo de la región y el país. Profesional idóneo con capacidad de análisis e investigación del entorno socioeconómico para la toma de decisiones.

REFERENCIAS FAMILIARES

- ✓ María Carlely Maldonado Parada, Licenciada en Física y Matemáticas.

  Docente de Física y Matemáticas
  Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo
  Cel. 3114719181

- ✓ LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO, Administrador de Sistemas Informáticos.

  Profesional Universitario
  Cel. 3112691312

- ✓ LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCÍA, Bacteriólogo.

  Profesional Grado II
  Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
  Cel. 3112727826

REFERENCIAS PERSONALES

- ✓ JUAN FELIPE CEDIEL MALDONADO, Abogado.
  Escribiente Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Tame
  3105201411

- ✓ HUGO QUINTO OROZCO, Administrador de Empresas.
  Representante Legal
  ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DE TAME - ASONET
  3202040771

- ✓ Ing. ALFREDO LEIVA JIMENEZ
  Representante Legal
  SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S. SAS
  3213700353

YEISSON A. SARMIENTO M.
C.C 1.116.798.046. ARAUCA.

YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO
C.C. 1'116.798.046 de Arauca Tame Arauca


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.798.046
SARMIENTO MALDONADO
APELLIDOS
YEISSON ALEJANDRO
NOMBRES
YEISSON A. SARMIENTO M.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1994
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-MAR-2012 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

90

Institución Educativa Técnico Industrial "Rafael Pombo"

Saravena - Arauca

DANE: 181736002315

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Saravena - Arauca a los 04 días del mes de Diciembre del año 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad TÉCNICO INDUSTRIAL según Resolución N° 442 del 25 de noviembre de 1996.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Industrial en Electricidad y Electrónica

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yeisson Alejandro Sarmiento Maldonado
Identificado(a) con T.I. N° 940114-20227 de Arauca

Es fiel copia del Acta General de Grado No. 62 del 04 de Diciembre de 2008, que consta de 84 estudiantes que comienza con el nombre de Christian René Moreno Jaimes y se cierra con el nombre de Yeisson Alejandro Sarmiento Maldonado.

Firmada y sellada por Lic. Cielo Cardona Tangarife (Rectora) y Maribel Villamizar Durán, (Secretaria).

Dada en Saravena – Arauca los 27 días del mes de Enero de 2011.

Firmado y Sellado

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO NIT. 800.207.812-1 RECTORIA

Rectora
C.C. No. 60.250.963 de Pamplona

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO NIT. 800.207.812-1 SECRETARIA ACADEMICA

Secretaria
C.C. No. 68.247.680 de Saravena

Duplicado

910

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial
"Rafael Pombo"

Saravena - Arauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca, según Resolución No. 2854 del 16 de Septiembre de 2010.

Confiere a

Yeisson Alejandro Sarmiento Maldonado

Identificado(a) con T.I. No. 940114-20227 de Arauca

El Título de

Bachiller Técnico Industrial
En Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Rectora. Secretaria.

Lic. Cielo Cardona Tangarife
C.C. 60.250.963 Pompeya

Maribel Villamizar Durán
C.C. 68.247.680 Saravena

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. ....01..... Folio No. .075. Diploma No. ..84....
Dado en Saravena, a ...04.... de ..Diciembre..... del año ..2008...
* No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 *

EDUSTO LTDA.

911

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 550

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 25 días del mes de Septiembre de 2015, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

a YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO

Identificado(a) con C C N° 1.116.798.045 de ARAUCA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Doctor(a) Elio Daniel Serrano Velasco Rector de la Universidad

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 76623 y registrado con el Número 72529, Folio 353, Libro 10 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Elio Daniel Serrano Velasco

El Decano (fdo) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Luis Manuel Palomino Mendez

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Clara Liliana Parra Zabala

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 25 días del mes de Septiembre de 2015

CLARA LILIANA PARRA ZABALA

Secretario(a) General

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO

CC 1.116.798.046 Expedida en ARAUCA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, *25 de Septiembre* de *2015*

[redacted]

Clara Liliana Parra Zabala
Secretaria(o) General

Folio 72529 Folio 353 Libro 10 de Diplomas de Grado

16623

92

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 85500



YEISSON ALEJANDRO
SARMIENTO MALDONADO

CC 1116798046 ARAUCA

Universidad DE PAMPLONA

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 25/09/2015

85053

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No 01 del 12/01/16

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988

Centro de Formación Técnico Profesional de la Orinoquía

CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento 0391 de 2014 emanada por la secretaria de Educación departamental de Arauca

CERTIFICA QUE

YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO

C.C.No. 1.116.798.046

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE CON UNA IH DE180 HORAS
CURSO EN:

INFORMATICA AVANZADA

Dado en Tame a los 01 dias del febrero de 2020

LUZ MARINA PINZON BARRETO
R/L CENFOTEC

LEIDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA
SECRETARIA GENERAL

915

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1116798046, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	YEISSON
Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	SARMIENTO
Segundo Apellido:	MALDONADO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1116798046
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Mayo de 2025, a las 9:35:10 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

916



República De Colombia
Ministerio De Defensa Nacional
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO
CC 1116798046

Fecha de Exp.
08/05/2025
Distrito Militar
005
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
08/05/2025
Código de verificación
1746758204
Pertenece a la reserva de
Fecha de 1era linea
2024
Fecha de 2da linea
2034
Fecha de 3era linea
2044

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen.

917

SYGMA PETROLEUM COMPANY
Nit. 830.508.604-1

CERTIFICA:

Que, **YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO** identificado con cedula **No 1.116.798.046** expedida en Arauca - Arauca, laboró para nuestra compañía desde el 21 de julio de 2015 hasta el 18 de diciembre de 2017, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE PRODUCCION, con un contrato laboral a término LABOR CONTRATADA y devengó un ingreso mensual de $2.233.099.

El certificado se expide a solicitud del interesado y tiene una vigencia permanente.

Atentamente;

SINDY FRANCO C.
Líder de Recursos Humanos

FUNDACOREN
Fundación Corazones Enlazados
...Sentidos de dignidad y respeto
NIT: 900.436.809-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CORAZONES ENLAZADOS

CERTIFICA QUE:

El señor **YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.116.798.046** de Arauca - Arauca desempeñó en esta empresa labores secretariales y administrativas desde el 02 de enero de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2018 cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el cronograma de trabajo de la Fundación y con las siguientes funciones:

1. Funciones secretariales, como redacción de correspondencia a las entidades públicas, proveedores, instituciones educativas.
2. Atención a visitantes de la oficina y beneficiarios en general.
3. Atención a llamadas telefónicas.
4. Manejo de caja menor en los gastos requeridos por oficina.
5. Control de archivo general de la empresa.
6. Control de materiales de oficina y otros.
7. Manejo de sistema de cómputo.

La presente se expide a solicitud del interesado en Tame - Arauca a los 4 días del mes Abril del 2018.

En constancia firma

FRAY NEIL PARALES BARRERA
R.L/ FUNDACIÓN CORAZONES ENLAZADOS

Dirección: Carrera 8 N° 13-65 Bario San Antonio – Tame, Arauca
Celular: 3125053199 - 3102523285
fundacoren@hotmail.com

FUNDACOREN
Fundación Corazones Enlazados
Sentidos de dignidad y respeto
NIT: 900.436.809-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CORAZONES ENLAZADOS

CERTIFICA QUE:

El señor **YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.798.046 de Arauca - Arauca desempeñó en esta empresa labores **de COORDINADOR GENERAL** desde el 01 de Abril de 2018 hasta el 31 de Marzo de 2021 cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el cronograma de trabajo de la Fundación y con las siguientes funciones:

1. Coordinar y supervisar actividades administrativas de acuerdo con estrategias de gestión en procesos administrativos.
2. Gestionar entrenamiento y capacitación del talento humano de acuerdo con procesos administrativos.
3. Procesar datos administrativos de acuerdo con procedimientos técnicos y metodologías.
4. Ejecutar planes, programas y proyectos de acuerdo con objetivos y recursos organizacionales.
5. Realizar y presentar informes del proceso administrativo a su cargo de acuerdo con estrategias de gestión.
6. Controlar inventarios de la unidad administrativas de acuerdo con lineamientos y procedimientos técnicos.

Se expide a solicitud del interesado en Tame - Arauca a los 1 días del mes Abril del 2021.

En constancia firma

FRAY NEIL PARALES BARRERA
R.L/ FUNDACIÓN CORAZONES ENLAZADOS

Dirección: Carrera 8 N° 13-65 Bario San Antonio – Tame, Arauca
Celular: 3125053199 - 3102523285
fundacoren@hotmail.com

CONSORCIO
INTERBATERIAS TAME

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERBATERIAS TAME

Nit. 901.574.773.-6,

CERTIFICA QUE:

El señor **YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.798.046, ejecutó a satisfacción contrato de prestación de servicios 001 de 2022 ejecutando labores como **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO**, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
PLAZO:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	20 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No.01:	14 DE MARZO DEL 2023
FECHA DE REINICIO N°01	12 DE MAYO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE JUNIO DEL 2023

Dado en Tame a los 30 días del mes de junio de 2023.

LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
R/L CONSORCIO INTERBATERÍAS

CONSORCIO
CUNA DE LA LIBERTAD

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO CUNA DE LA LIBERTAD
NIT 901.756.221 – 4

CERTIFICA QUE:

El´ señor **YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.798.046, ejecutó a satisfacción contrato de prestación de servicios 003 de 2023 ejecutando labores como **PROFESIONAL DE APOYO**, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 182-2023 CUYO OBJETO ES **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL COLISEO CUBIERTO LOS LIBERTADORES, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

PLAZO: TRES (3) MESES

FECHA DE INICIO: VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE 2023

Dado en Tame a los 09 días del mes de enero de 2024.

LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
CONSORCIO CUNA DE LA LIBERTAD
Representante Legal

Carrera 12 N° 14 - 42 Tame - Arauca
Cel: 3112691312 email: ccunadelalibertad@gmail.com

922

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD- 200

Tame, 30 de abril de 2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA, EN RAZON A LA RESOLUCION 816 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACREDITA VECINDAD:

Que el/la señor (a) YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.116.798.046 expedida en Arauca. Quien compadece a este Despacho y manifiesta que reside en la vereda Naranjitos, hace aproximadamente más de quince (15) años, jurisdicción del Municipio de Tame. Se deja constancia que el/la interesado (a) presenta los documentos exigidos para expedir esta certificación - Decreto Municipal No. 070 de 2019. (Certificación expedida por el/la presidente (a) de la Junta de Acción Comunal, donde dice que el/la señor (a) antes mencionado (a) reside hace aproximadamente más de quince (15) años en la vereda y se encuentra inscrito (a) en el libro de afiliado de la junta, hace más de tres (3) años, fotocopia del certificado electoral elecciones 29 de octubre de 2023 No. 4000106004 y fotocopia de la cédula).

La presente certificación de vecindad tiene validez de seis (06) meses y se expide a solicitud del / la interesado (a); para trámites laborales en el sector de hidrocarburos.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Proyecto y Reviso: José Manuel Hernández Olascuaga. Secretario de Gobierno	
Digitó: Lic. Nelcy L, Auxiliar Administrativo	